

INDEPENDIZAR LA JUSTICIA (JIMENEZ DE PARGA)

DIARIORC. 01/05/2012

PEDRO M. GONZÁLEZ

<https://www.diariorc.com/2012/05/01/independizar-la-justicia-jimenez-de-parga/>

A ciento veinticinco días vista de la imputación de Iñaki Urdangarín por los delitos de fraude a la administración, malversación y fiscal "Independizar la Justicia" iniciaba su emisión con la participación de los intervinientes habituales D. Antonio García-Trevijano, D. Jesús Santaella y el que suscribe, Pedro Manuel González. Comenzando con las andanzas del suegro del imputado para D. Jesús, *"lo más novedoso en los últimos días ha sido la crítica tremenda que en el periódico EL MUNDO firmó con el pseudónimo de Secondat el expresidente del Tribunal Constitucional Manuel Jiménez de Parga. Le echa en cara que tenga una amante a Su Majestad, pero lo que es más importante, la percepción de cantidades por comisiones en operaciones económicas internacionales."* Al respecto García-Trevijano destacó la importancia del artículo *"por la importancia de los cargos que ha tenido, porque es un hombre de la situación"*.

Planteada la cuestión de la ilicitud sobre que el monarca se lucre de actividades particulares, García-Trevijano recordó como había autorizado la iniciativa promovida por D. José Luis Escobar promoviendo ante el Ministerio Fiscal la actividad investigadora sobre el carácter punible de las actividades no sometidas a refrendo: *"¿Dónde está el Ministro que ha refrendado la cacería de elefantes?"*. Santaella ponía un ejemplo sobre la evidencia de tal conclusión recordando las escapadas en moto del Rey y la posibilidad de que hubiera tenido cualquier accidente de tráfico con terceros implicados. *"¿No incurriría ni siquiera en responsabilidad de ningún tipo?"*.

También se trató el anuncio del CGPJ de no enviar representación a la XVI cumbre judicial iberoamericana que se celebrará en Argentina como consecuencia de la crisis abierta por el "caso Repsol". *"Esto es peronismo de verdad", comentó García-Trevijano "se combate la demagogia de la Kirchner con las mismas armas. Luego se dice que los jueces españoles son independientes, cuando no se atreven a disgustar al gobierno, a que les pongan mala cara." Y ello además, según Santaella "Cuando tenían otra razón mejor para no ir, como lo caro que es"*.

Durante el programa se trataron otros asuntos de relevancia en la Justicia, como la prevista tramitación para el mes de Julio de la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal y sus puntos básicos como la integración de la Ley del Jurado en el texto procesal y los indicios hacia la entrega de la instrucción penal a los fiscales, cuya trascendencia quedó aclarada a los oyentes por D. Antonio de la siguiente forma: *"El Gobierno va instruir. No el Juez. El Poder político va a instruir los procesos penales."*